

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GANENCORP. S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10h00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Oficina número 1, se reúnen los accionistas de la Compañía GANENCORP S.A. a saber, señora María Auxiliadora Baduy Echeverría de Anda, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señorita Denisse María Baduy Echeverría, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una; señor Miguel Baduy Auad, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una; señora María de los Angeles Baduy de Reimberg, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Ing. Rafael Antonio Baduy Echeverría, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la señora Angela María Echeverría Benites de Baduy, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y resolver el informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre resultados del ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Conocer los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Ing. José Miguel Baduy Echeverría actúa como Secretaria la Abogada Ana María Campuzano Blum.

De inmediato, el presidente de la sesión dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la Presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el

ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual se paso a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, el informe en cuestión fue aprobado por unanimidad por el resto del capital pagado concurrente, habilitado en este punto para votar, esto es 800 votos.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016. Luego de la lectura se paso a deliberar sobre este y llegando el momento de tomar votación, el Ing. Rafael Baduy Echeverría, por las razones de orden legal ya expuestas manifestó la prohibición que tiene de votar, por lo que el informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer las Balances y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, resumidos en los siguientes valores:

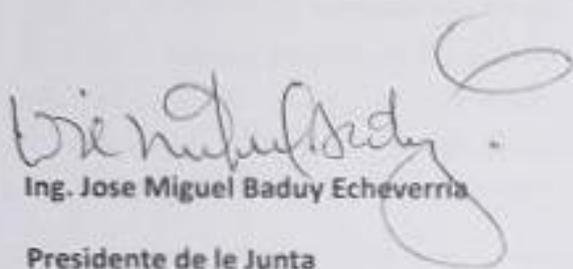
| | USDólares |
|--|------------------|
| Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos | 19,611.24 |
| Participación a Trabajadores | (2,941.69) |
| Impuesto a la renta causado | (2,752.37) |
| Impuesto a la renta.- diferencia entre Anticipo mínimo e impuesto a la renta causado para año 2016 | <u>(698.51)</u> |
| Utilidad del Ejercicio 2016 | 13,218.67 |

| | USDólares |
|---|-------------------|
| <u>Conformación del Patrimonio</u> | |
| Capital Social | 800.00 |
| Aportes para Futura Capitalización | 206,281.72 |
| Reservas de capital | 33,332.24 |
| Resultados del ejercicio 2016 | <u>13,218.67</u> |
| Total Patrimonio | 253,632.63 |

Luego del análisis de los mismos, el tercer punto se aprueba por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores, por las razones de orden legal ya expuestas.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta.

Hecho así, se reinstalo la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 11H00. f) Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Presidente de la sesión; f) Abog. Ana María Campuzano Blum, Secretaria; f) Ing. Rafael Antonio Baduy Echeverría, accionista; f) Sr. Miguel Baduy Auad, accionista; f) Sra. María de los Angeles Baduy de Reimberg, accionista; f) Sra. Angela María Echeverría de Baduy, accionista; f) Dennise María Baduy Echeverría, accionista; f) Maria Auxiliadora Baduy Echeverría de Anda, accionista.- **CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.** Guayaquil, marzo 14 de 2017.



Ing. Jose Miguel Baduy Echeverria

Presidente de le Junta



Abog. Ana María Campuzano Blum

Gerente General-Secretaria de la Junta